1995, sin apenas oposiciones

La desorientación en el MEC parece cada vez mayor. Su único criterio parece ser el intentar recortar déficit y una de las novedades que nos anuncian es la no convocatoria del proceso de concurso-oposición para ingresar en la Función Pública Docente en el cuerpo de Secundaria, en el de Profesorado Técnico de FP, en el cuerpo de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas, en el de Enseñanzas Artísticas (Conservatorios, Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,...), es decir en ningún cuerpo docente a excepción del Cuerpo de Maestros (1146 plazas).

Argumentaciones, el Sr. Marchesi, ha buscado muchas, y cómo no, siempre alguien ha querido llevar el agua a su molino, en este caso ANPE que ya va diciendo por ahí que la culpa es de otros, y entre ellos nosotros.

La verdad sea dicha, el agotamiento de este equipo ministerial, el acuerdo firmado el año pasado por ANPE y el MEC, sobre selección de profesorado interino, que establecía la rotación en el puesto de trabajo, y los aires políticos que corren en favor de aligerar el gasto público hacen que en esta coyuntura lo más fácil sea evitar el ingreso de nuevos funcionarios en unos cuerpos docentes que el MEC no sabe como acabar de hilvanarlos.

CC.OO exige la convocatoria de suficientes plazas de oposiones, en todos los cuerpos docentes, para cubrir las necesidades estructurales del sistema público docente.